



Aviso de revisión pública y oportunidad de comentarios

Re: Proyecto de limpieza de suelos contaminados en el 116 calle Cota Este en Santa Bárbara

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Santa Bárbara ha solicitado al Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Santa Bárbara un permiso para excavar y eliminar aproximadamente 750 yardas cúbicas de tierra contaminada por un antiguo patio de demolición de automóviles ubicado en el 116 de la calle Cota Este en Santa Bárbara. El material excavado se cargará en camiones para su transporte fuera del sitio a una instalación de eliminación aprobado por el Estado. La ubicación del proyecto está dentro de los 1,000 pies del límite de la propiedad de La Cuesta High School, ubicada en 710 Santa Barbara Street en Santa Barbara.

El Distrito ha incluido condiciones en el Permiso de Operación para este proyecto que minimizarán la liberación de emisiones a la atmósfera durante la excavación, manipulación y transporte del material contaminado. Antes de que nuestra agencia emita este permiso, la ley estatal requiere que le notifiquemos, ya que usted es el padre/guardián de un estudiante que asiste a la escuela o es un residente o es un negocio ubicado dentro de 1,000 pies del sitio. Le brindamos la oportunidad de revisar y comentar sobre esta acción de permisos propuesta. Además, antes de emitir el permiso final, enviaremos al archivo administrativo del permiso nuestras respuestas por escrito a cualquier comentario que recibamos durante el período de comentarios.

Una copia del borrador del documento de permiso (Permiso de Operación 15706) está disponible para su revisión en el sitio en línea del Distrito en <http://www.ourair.org/news/> (haga clic en el aviso correspondiente a este proyecto).

Por favor, envíenos cualquier comentario dentro de los 30 días de la recepción de este aviso a la dirección que aparece a continuación (Attn: Agnieszka Letts, 805-961-8821, LettsA@sbcapcd.org).

Sinceramente,

David Harris, Gerente
División de Ingeniería